



Factura: 002-004-000039277



20190901023C01497

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01497

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que se le(s) da(n) (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en (n) foja(s) en la(s) vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 1 DE MARZO DEL 2019, (11:16).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 14758-0041-19 07/03/19 15:25  
DOCUMENTO: Renuncia  
EXP: 705855

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

Daule, 9 de enero de 2019.



Señores  
Junta General de Socios  
LJHOLDING CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente presento mi renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de GERENTE.

Agradezco de antemano todo el tiempo compartido en la empresa.

Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ  
CC. No. 090490538  
CV. 020-395

RAZÓN.- Por medio de la presente se deja constancia que la renuncia contenida en este documento fue conocida y aprobada en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía LJHOLDING CIA. LTDA., el 9 de enero de 2019, a las 18h00.

---

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo  
Gerente General- Secretario de la Junta

---

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete  
Presidente de la Junta



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta inscripción el(los) siguiente(s) acto(s):  
Fecha Dieciocho de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato DENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas con el número de inscripción 49 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [TORRES RODRIGUEZ ROBERTO DE JESUS en calidad de RENUNCIANTE]).



Ab. Jenny Franco Mosquera  
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de UNO fojas, es igual, al documento original que se me exhibe  
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 01-03-2019



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL